

"DEPROVICON CIA. LTDA."

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL AL AÑO 2015

Otavalo, 25 de Marzo del 2016

Una vez concluido el ejercicio contable del año 2015, es conveniente para efectos internos de la compañía, la presentación del respectivo informe económico que, junto a los estados Financieros y el informe administrativo, expliquen de manera detallada la información en los aspectos Administrativo, Económico y Social.

Además es necesario resaltar que la compañía no recibe ingresos económicos propios y que a su vez estos generen rentabilidad o utilidad es por eso que el ingreso por concepto de cuotas de accionistas, son destinados directamente para cumplir con gastos administrativos.

❖ Análisis económico de la Situación Inicial.

Se ha concluido un año un ejercicio fiscal más y de no contar con recursos propios a no ser de la cuota de apertura de la compañía que es utilizado en cumplir obligaciones administrativas.

❖ Objetivo del Informe de Gerencia

El objetivo principal de la exposición del informe económico, es detallar de manera clara y precisa, el destino del dinero aportado por los señores accionistas de la compañía.

Así mismo, explicar las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015.

❖ Medios de financiación.

Los medios de financiación de los gastos que la compañía demanda, actualmente son de los aportes realizados en la constitución de la compañía.

❖ Recursos Necesarios.

En ésta y en todas las empresas que van en busca del éxito, siempre es necesario el complemento de recursos tales como Recursos Humanos, Económicos, Tecnológicos, entre otros.

❖ Conclusiones finales

Que el aporte económico, social y cultural de los señores accionistas dentro de la compañía, es fundamental para subsistencia de la misma.

Que la transparencia en las gestiones y labores realizadas por los administradores de la compañía, son siempre en beneficio de DEPROVICON CIA. LTDA.

Que se proceda con el cierre de la compañía en la Superintendencia; debido a que aún no se logra poner la empresa en marcha y ya ha transcurrido mucho tiempo; se proceda a su disolución.

Que, la compañía no iniciará su actividad económica.

ECONOMICAS

- Se realizó el trámite mensual en el SRI.
- Se realizó el Informe y el Balance de la Compañía por el periodo comprendido entre el 01 de Enero hasta 31 de diciembre del 2015, para ser expuesto en Junta General de Accionista para su aprobación, el mismo que fue aprobado sin novedad alguna.

Sra. Alina Moreira

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL